

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: H&F Srl (Milán, Italia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: Parte recurrente ante el Tribunal General

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión TMC TRANSFORMERS — Solicitud de registro n.º 17262668

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 3 de febrero de 2022 en el asunto R 1211/2021-5

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Declare, con carácter preliminar y prejudicial, la falta de legitimidad de H&F Srl y la inadmisibilidad de los procedimientos en primera y segunda instancia ante la EUIPO.
- Modifique la resolución impugnada por carecer de fundamento de hecho y de Derecho y de motivación.
- Con carácter subsidiario, anule la resolución impugnada por ser infundada de hecho y de Derecho.
- Condene a la EUIPO y a la parte coadyuvante al pago de las costas de primera y segunda instancia y del recurso ante el Tribunal.

Motivos invocados

- Falta de legitimación activa de H&F Srl sobre la cual la EUIPO no se pronunció ni motivó.
- Apreciación incorrecta del riesgo de confusión [artículo 8 del Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo] de hecho y de Derecho.
- Falta de motivación de la resolución.

Recurso interpuesto el 28 de marzo de 2022 — Transformers Manufacturing Company/EUIPO — H&F (TMC TRANSFORMERS)

(Asunto T-167/22)

(2022/C 207/64)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: italiano

Partes

Recurrente: Transformers Manufacturing Company Pty Ltd (Melbourne, Australia) (representante: F. Caricato, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: H&F Srl (Milán, Italia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante: Parte recurrente

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión que incluye el elemento denominativo «TRANSFORMERS» — Solicitud de registro n.º 17264664

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 14 de febrero de 2022 en el asunto R 1212/2021-5

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Declare, con carácter preliminar y prejudicial, la falta de legitimidad de H&F Srl y la inadmisibilidad de los procedimientos en primera y segunda instancia ante la EUIPO.
- Modifique la resolución impugnada por carecer de fundamento de hecho y de Derecho y de motivación.
- Con carácter subsidiario, anule la resolución impugnada por ser infundada de hecho y de Derecho.
- Condene a la EUIPO y a la parte coadyuvante al pago de las costas de primera y segunda instancia y del recurso ante el Tribunal.

Motivos invocados

- Falta de legitimación activa de H&F Srl sobre la cual la EUIPO no se pronunció ni motivó.
- Apreciación incorrecta del riesgo de confusión [artículo 8 del Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo] de hecho y de Derecho.
- Falta de motivación de la resolución.

Recurso interpuesto el 30 de marzo de 2022 — Foundation for the Protection of the Traditional Cheese of Cyprus named Halloumi / EUIPO — Fontana Food (GRILLOUMI)

(Asunto T-168/22)

(2022/C 207/65)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Foundation for the Protection of the Traditional Cheese of Cyprus named Halloumi (Nicosia, Chipre) (representantes: S. Malynicz, Barrister-at-law, y C. Milbradt, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Fontana Food AB (Tyresö, Suecia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «GRILLOUMI» — Solicitud de registro n.º 15963291

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 3 de enero de 2022 en el asunto R 1612/2021-5